

**Guatemala 30 de julio 2021**

**Arquitecto  
Breitner Roely Gonzales Maldonado  
Director General  
De Patrimonio Cultural y Natural  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su Despacho.**

**Estimado director**

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a usted con el propósito de presentarle el informe de actividades del mes de junio del año 2021, conforme a lo estipulado en el contrato número DGPCYN 029-1572-2021, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Numero 648-2021 adjuntando factura número 1457538896 con serie número:: E07D6BBB el cual representa el cobro de honorarios durante el periodo del 1 al 30 de junio 2021, laborado, servicio que se presta en forma presencial en las instalaciones de Patrimonio Cultural y Natural ubicado en la 12 avenida 11-11 zona 1, ciudad de Guatemala, Guatemala

Este Informe se limita al encargo contemplado en el Contrato servicios profesionales, de acuerdo a las metodologías que se describen a continuación. El trabajo realizado en este Informe no tiene el alcance de constituir un proceso de auditoría y se ha asumido como correcta, verdadera, completa y suficiente toda la información proporcionada por la institución y otra información disponible al público.

Además, se observó que la descripción de los resultados del presente y la información que contiene el presente Informe no busca reproducir todos los detalles tal como se describen en estos documentos concernientes al informe, ya que no hemos tenido acceso completo a todos los pormenores de la información. En caso de dudas o preguntas en relación con el presente informe, las partes interesadas deberán de obtener dichos documentos y / o plantear sus preguntas a la administración de la institución y concluir con sus propias ideas.

El presente Informe ha sido preparado exclusivamente para el uso y beneficio de la institución y no debe ser utilizado en cualquier otro contexto o invocado por cualquier persona a la cual este Informe no está expresamente referido "véase contrato", o para otros fines no descritos en este documento, salvo aquellas expresamente previstas en el Contrato servicios profesionales.

## **Actividades realizadas**

Se asesoro en el análisis de ejecución presupuestaria correspondiente al primer Cuatrimestre según los fondos asignados durante el mismo año en mención.

Se asesoro en el seguimiento de proyectos y procesos técnicos, administrativos y financieros en lo que el vicedespacho, realiza un continuo seguimiento entre ellos entendiéndose.

- departamento financiero
- departamento de compras
- delegación de planificación
- departamento jurídico
- avances técnicos en el edificio de santo domingo
- jardinización,
- delegación de informática

Se asesoro con un análisis de presupuesto, con datos proporcionados por parte de la administración financiera, demostrando los porcentajes de presupuesto que tienen a su cargo cada centro de costo, constatándose el presupuesto que tiene la institución por ejecutar, presupuesto se verifico el presupuesto que tiene la institución por sitio arqueológico.

Se asesoro para determinar que el presupuesto que tienen la institución no es el suficiente para el buen manejo de sus actividades cotidianas para lo cual fue creado en viceministerio de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Se asesoro para lograr determinar que el personal que tiene contratado la institución es muy poco para la cantidad de sitios arqueológicos que tiene el territorio guatemalteco, incluyendo todos los renglones de trabajo (operativos administrativos entre ellos entendiéndose, personal de direcciones, jefaturas, inspectorías, contadores, albañiles, carpinteros, pilotos, arqueólogos, guardianes y otros especialistas).

Se asesoro en verificar que el personal no es el suficiente para controlar todos los sitios arqueológicos, por lo que se recomienda que la institución debe buscar la forma de obtener los fondos económicos necesarios para contar con el personal suficiente y adecuado, derivado que es obligación del Ministerio de Cultura y Deporte de velar que se cumpla lo establecido en ley, Decreto 26-97

Se asesoro en determinar que en Guatemala se concentra gran cantidad de personal, pero es por el personal administrativo. Guatemala es el único punto focal de toda el área administrativa de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, la Dirección General debe buscar la forma desconcentrar las funciones

administrativas a nivel nacional por medio de la obtención de fondos y contratación de personal

Los sitios arqueológicos registrados en este momento son de 2596 pero falta un promedio de 5000 sitios más por registrar y se necesita presupuesto, personal y equipo especializado para poder cubrir y cumplir con lo establecido en la ley, Decreto 26-97

Los únicos sitios que la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural puede cubrir con el poco presupuesto que se le asigna son 55, reflejando que apenas es el 2% del total de sitios arqueológicos identificados.

Asesoro en varias reuniones de trabajo que se llevó a cabo en el vicedespacho desde el punto de vista administrativo financiero

Se asesoro en los procesos administrativos con respecto al traslado de la silla de Atanasio Tzul

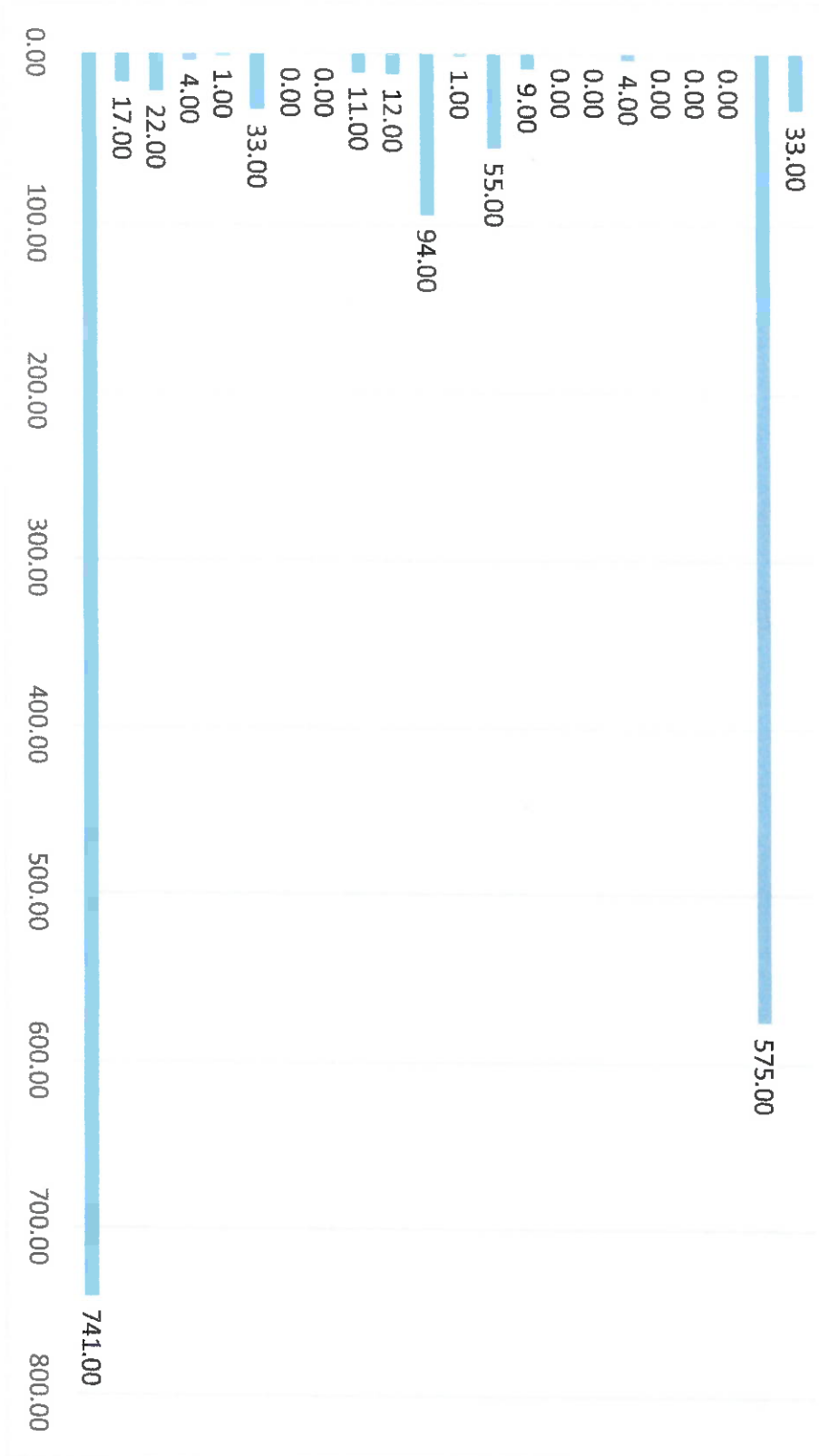
Se determino un análisis de la proyección de ejecución de gastos de julio a diciembre según datos proporcionados por las direcciones técnicas

Cantidad de personal	Sitios arqueológicos del área	Sitios Relevantes	Visitantes nacionales	Visitantes extranjeros	Ingresos por cobro de entradas	Presupuesto anual	Presupuesto por sitio	% por presupuesto
741	446.00	41.00	48476.00	47969.00	7,497,940.00	Q67,830,898.00	Q 26,129.01	42.00%
17	156.00	4.00	0.00	0.00	Q 129,850.00	Q 1,206,260.00	Q 7,732.44	0.75%
22	245.00	3.00	22868.00	698.00	Q 135,280.00	Q827,686.00	Q 3,378.31	0.51%
4	164.00	1.00	0.00	0.00	Q	Q	Q	0.00%
1	143.00	0.00	0.00	0.00	Q	Q	Q	0.00%
33	86.00	1.00	17618.00	4000.00	Q 672,360.00	Q2,784,057.00	Q 32,372.76	1.72%
	151.00	0.00	0.00	0.00	Q	Q	Q	0.00%
	36.00	0.00	0.00	0.00	Q	Q	Q	0.00%
11	68.00	0.00	0.00	0.00	Q	Q	Q	0.00%
12	51.00	0.00	0.00	0.00	Q	Q	Q	0.00%
94	58.00	1.00	6438.00	327.00	Q 48,615.00	Q 6,698,825.00	115,496.98	4.15%
1	79.00	0.00	0.00	0.00	Q	Q	Q	0.00%
55	114.00	2.00	60140.00	7133.00	Q 657,350.00	Q3,192,734.00	Q 28,006.44	1.98%
9	190.00	0.00	226.00	26.00	Q 1,910.00	Q120,401.00	Q633.69	0.07%
	90.00	0.00	0.00	0.00	Q	Q	Q	0.00%
	1.00	0.00	0.00	0.00	Q	Q	Q	0.00%
4	31.00	0.00	0.00	0.00	Q	Q	Q	0.00%
	76.00	0.00	0.00	0.00	Q	Q	Q	0.00%
	45.00	0.00	0.00	0.00	Q	Q	Q	0.00%
	97.00	1.00	0.00	0.00	Q	Q	Q	0.00%
575	204.00	1.00	44862.00	6061.00	Q 378,360.00	Q76,743,462.00	376,193.44	47.52%
33	65.00	0.00	1951.00	295.00	Q 18,605.00	Q 2,093,677.00	Q 32,210.42	1.30%
<b>1612</b>	<b>2596.00</b>	<b>55.00</b>	<b>202579.00</b>	<b>66509.00</b>	<b>Q9,540,270.00</b>	<b>Q161,498,000.00</b>	<b>Q622,153.47</b>	<b>100.00%</b>

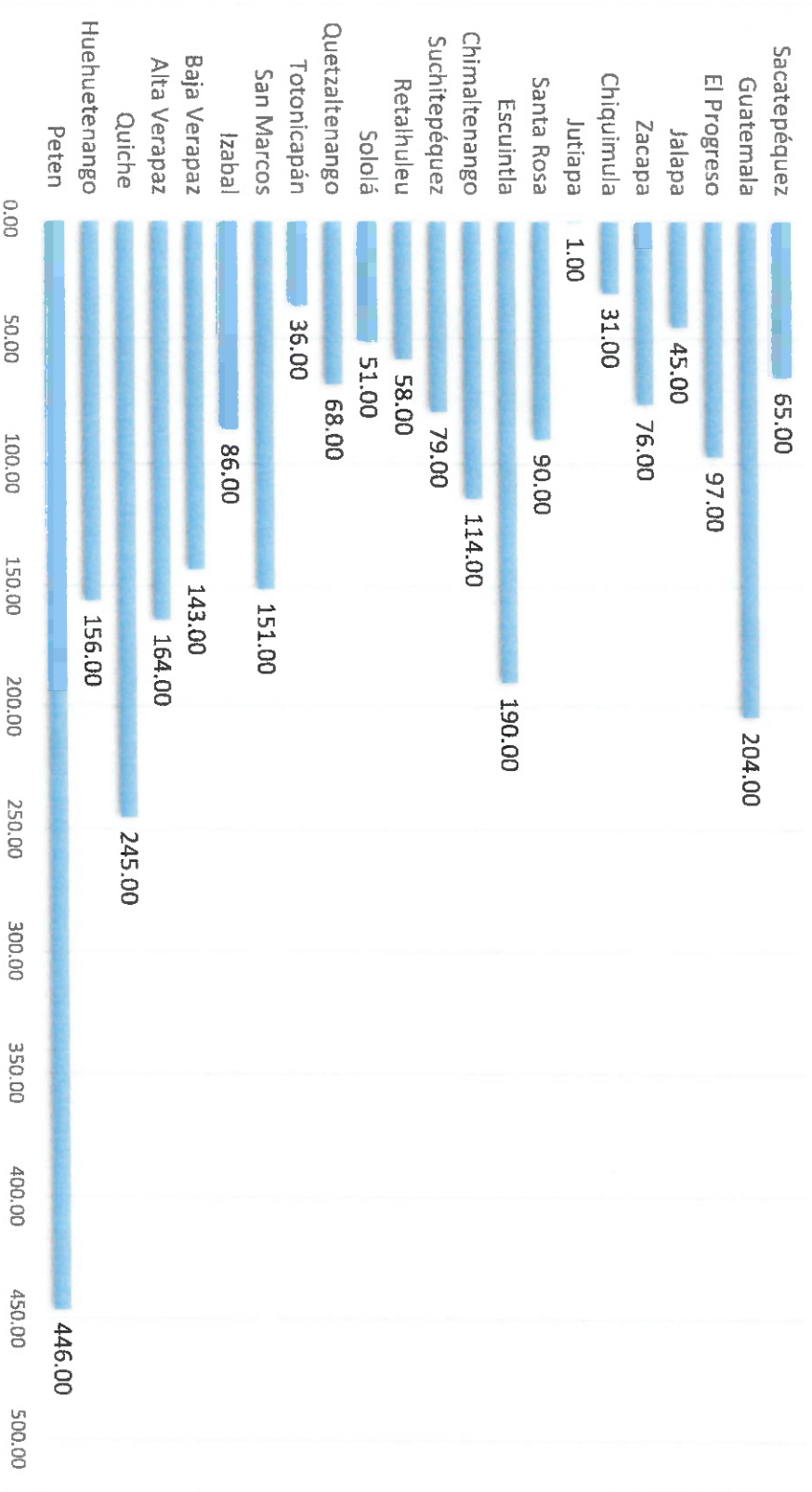
Información obtenida de las diferentes áreas administrativas de la institución



### Cantidad de personal por departamento



## Sitios arqueológicos del area



## Resultados obtenidos

- Resolver inconvenientes presupuestarios en las diferentes unidades de trabajo
- Resolver inconvenientes relacionados con temas de sindicato
- se resolvieron varias dudas en los procesos de compras
- se resolvieron inconvenientes con los diferentes directores técnicos
- se resolvieron algunos asuntos de presentación de informes financieros
- se solventaron temas relacionados administrativos financieros.
- se resolvieron temas con financiero en tema de recursos humanos y temas administrativos

**Licenciado Antonio Vicente**  
**Contador Público y Auditor**

Honorarios por servicios profesionales prestados a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, correspondiente al mes de julio del presente año, según Contrato de prestación de servicios profesionales Individuales en General, número DGPCYN 029-1572-2021, y acuerdo ministerial 648-2021. CANCELADO

Arquitecto Breitner Roely Gonzales Maldonado  
Director General  
Dirección General del Patrimonio  
Cultural y Natural

Ma. Arq. Mario Roberto Maldonado Samayoa  
Viceministro de Patrimonio Cultural y Natural  
Ministerio de Cultura y Deporte

